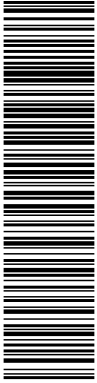
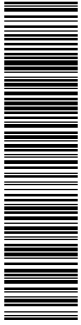


DOCUMENTO Secretaría-Tablón Virtual: 04.Secretaría-convocatoria JGL .Extracto sesión 13-02-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 94DWB-DMEJT-9O6PE Fecha de emisión: 15 de febrero de 2017 a las 16:03:20 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 430127 94DWB-DMEJT-9O6PE E5F0AB9A271F6D6C23FCFE2A9609B3496C40C9C1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO Secretaría-Extracto Sesión: Secretaría-Convocatoria JGL .Secretaría-Extracto Sesión 13-02-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SKJRZ-18IE2-M8U2Y Fecha de emisión: 15 de febrero de 2017 a las 9:54:59 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 14/02/2017 14:43	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 429704 SKJRZ-18IE2-M8U2Y 7D4C517E214F149982097E10947072A1B5B4360B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2017**

	Asuntos tratados	Resultado
1	Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 06 de febrero de 2017.	Se aprueba
2	Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del nº 2696/16 al 2766/16, ambos inclusive.	Se da por enterada
3	Toma de conocimiento de la Sentencia nº 413/2016 de 25 de noviembre de 2016 dictada por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 27 de Madrid en el Procedimiento abreviado nº 194/2014 por la que se estima parcialmente el recurso interpuesto contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre de 2013, en materia de reclamación de responsabilidad patrimonial.	Se da por enterada
4	Reconocimiento de deuda a favor de Proluz Sistemas Integrados de Iluminación, correspondiente al Servicio Técnico de Iluminación en la Casa de la Cultura Carmen Conde durante el mes de diciembre de 2016.	Se aprueba

LA SECRETARIA GENERAL,
María Celia Alcalá Gómez

Firmado electrónicamente a la fecha de su firma